

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4313** *SOLUCIONES AUDITIVAS DEL SR, S.L.*

María José de Góngora Macías, Secretario del Juzgado de lo Social nº 3 de los de Sevilla.

Doy fe y testimonio: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 97/08, dimanante de los Atos 867/08, en materia de Ejecución de títulos judiciales a instancia de Luis Caro Fuentes, contra Soluciones Auditivas del Sur S.L., habiéndose dictado Auto de fecha 6 de febrero de 2009 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada, Soluciones Auditivas del Sur S.L., por importe de 8.332.59 euros de principal, mas 5.950 euros que, provisionalmente se calaculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Sevilla, 6 de marzo de 2009.- La Secretario Judicial. María José de Góngora Macías.

ID: A090014606-1